

g

GACETA UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

¿Habrá deportación masiva?

ACADEMIA | 4-5

600 mil mexicanos

Golpe a *dreamers*



UnAm
La Universidad de la Nación

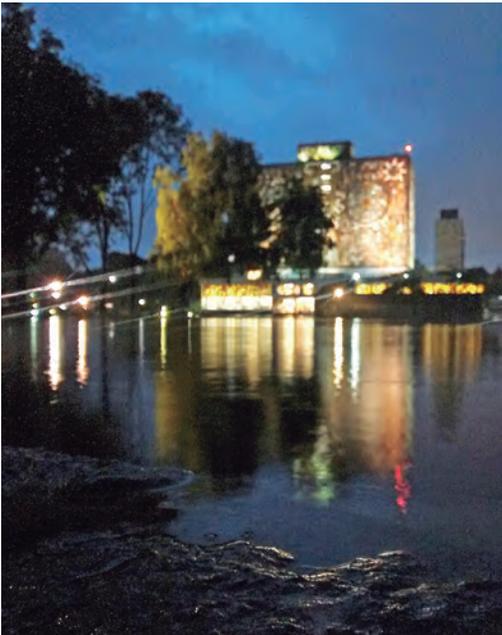
Ciudad Universitaria, 7 de septiembre de 2017 • Número 4,901 • ISSN 0188-5138 • gaceta.unam.mx [@UNAMGacetaDig](https://twitter.com/UNAMGacetaDig)

TERNA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS
GOBIERNO | 18-19

CONVOCATORIA PARA DIRIGIR EL INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR
GOBIERNO | 22



Carolina Isabel Sánchez Peña, Estudiante de la Facultad de Artes y Diseño. Contraluz en Las Islas.



David Salazar Rodríguez, Estudiante de la Facultad de Ingeniería. Espejo de agua restaurado.



José David García Guzmán, Estudiante de Filosofía y Letras, Panorámica de Las Islas.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456

GUADALUPE LUGO

La incapacidad de un sistema educativo formal, el empobrecimiento socioeconómico de las familias y los altos niveles de violencia en los contextos familiares y comunitarios orillan a los niños a abandonar sus casas y adoptar las calles como su nuevo hogar, consideró Pedro Hernández, académico de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS).

La vía pública es una opción y un espacio de vida para algunas poblaciones. “Quienes algún día fueron niños de la calle han alargado su permanencia en ella y hoy tenemos la tercera generación que ha nacido en ese medio y no conocieron un hogar”, dijo.

La calle es un gran mercado que proporciona a quienes la habitan dinero, comercio, ejercicio precoz de la sexualidad, relación grupal, que podría basarse o no en la violencia. “A fin de cuentas, es el lugar donde cada quien decide permanecer y desarrollar sus actividades. Antes era un espacio de sobrevivencia y hoy es, además, una elección viable, estable y duradera para algunos de ellos”.

Abuso de alcohol y drogas

De acuerdo con datos de la Encuesta Intercensal 2015 (Inegi), uno de cada dos infantes se encuentra en situación de pobreza, condición que los coloca en riesgo y alta vulnerabilidad; un importante número de ellos vive situaciones permanentes de violencia verbal y física, además de un alto índice de abusos sexuales.

El exceso de alcohol y drogas en casa, así como la carencia de relaciones positivas y de un proyecto de vida entre los integrantes de la familia, suelen ser condiciones que expulsan a los pequeños a las calles.

Aunque siempre ha ocurrido este fenómeno, en la década de los 90 del siglo pasado surgió un *boom* de la visibilización de la población callejera; los infantes comenzaron a ocupar más ese entorno y el fenómeno social de los desamparados se hizo más notorio. Sin embargo, “actualmente ya los consideramos parte del paisaje urbano, es decir, se han vuelto a invisibilizar”.

Entonces se habló de los menores en situación extraordinaria, de una minusvalía; un grupo al que había de proteger con medidas asistencialistas y proteccionistas, niños trabajadores, indígenas, migrantes; “menor de la calle” fue uno de los primeros nombres que se les dio.

Opción y espacio de vida

Tercera generación de niños nacidos en la calle

La incapacidad de un sistema educativo formal, el empobrecimiento socioeconómico y los altos niveles de violencia en los contextos familiares y comunitarios orillan a los pequeños a abandonar sus casas



1 DE CADA 2

infantes en México
se encuentra en
situación de pobreza

A partir de ahí surgieron organismos civiles, algunos con medidas asistencialistas, otros desde la mirada proteccionista, y un sinnúmero de campañas mediáticas para *rescatarlos* del espacio público.

Derechos vulnerados

Los derechos de la población callejera han sido vulnerados: desde el mismo núcleo familiar, la comunidad educativa, los servicios de salud, hasta la sociedad en general. El asistencialismo es un remedio inmediato, pero no considera soluciones a largo plazo, aclaró Hernández.

Considerar al niño como sujeto de derecho permite establecer perfiles de la población, identificar a la que vive en la calle, analizar la relación con su entorno, detectar ciertos matices de este fenómeno

social. “No son iguales los grupos que habitan esos espacios, por lo que deben proponerse estrategias focalizadas de acción y diferenciar sus problemáticas”.

Hoy en día se habla de la cultura callejera, en la que hay lenguaje, costumbres y la transmisión del conocimiento o bagaje para aprender a vivir y relacionarse.

La historia de cada individuo en esta posición está inserta en una historia familiar, y ésta en una sociocultural. El núcleo familiar refleja la situación social de un país, sus desigualdades, injusticias y pobreza, la población callejera es el último eslabón de esta serie de dificultades que vivimos.

“Es importante ahondar en esta mirada y no permitir que una política social inadecuada siga eliminando la responsabilidad del Estado en éste y otros temas”, concluyó. *g*

DIANA SAAVEDRA

La cancelación del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) no implica que los jóvenes llamados *dreamers* deban regresar mañana a sus países de origen, sino que en seis meses –si el Congreso no ha resuelto su estatus legal– podrían ser detenidos y deportados por la patrulla fronteriza, afirmaron Tomás Milton Muñoz Bravo y Ernesto Josué Padilla Villamour, académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Dijeron que las acciones de Donald Trump no se orientan a solucionar el problema, sino a pasarlo al Congreso de Estados Unidos para que se pronuncie sobre el asunto, lo que implicaría una deportación masiva.

El anuncio realizado el martes pasado sobre el final del DACA se centra en un propósito político más que a resolver la situación de los jóvenes migrantes que llevan años viviendo en la Unión Americana, señalaron los especialistas.

Además, el próximo año se renueva un tercio de los integrantes del Senado y de toda la Cámara de Representantes, por lo que el presidente estadounidense está enviando mensajes a los futuros electores, consideró Muñoz Bravo.

“El riesgo es que en los últimos 12 años ninguna iniciativa referente a la migración ha sido aprobada en ambas cámaras, así que la situación es difícil: si al término de este plazo no hay una ratificada y publicada por el gobierno federal estadounidense, habrá deportaciones y enfrentarán un drama 780 mil beneficiados con este programa, de los cuales más de 600 mil son mexicanos.”

Próximas elecciones

Padilla Villamour destacó que la polarización en el Congreso del país vecino y la proximidad de las elecciones podría llevar a discusiones interminables que no llegarán a una solución.

Muñoz Bravo enfatizó que Estados Unidos cuenta con una base de datos de los *soñadores* y de sus familias, lo que los coloca en una situación de mayor vulnerabilidad.

Una posible solución es que se retomen algunas iniciativas que al respecto ya se han discutido “y están durmiendo el sueño de los justos en alguna de las dos cámaras. Sería la única forma para salvar de esta pesadilla a los *dreamers* después de estos seis meses”, consideró.

En tanto, Padilla Villamour expuso que en todo este proceso no debe olvidarse la influencia de empresarios que se han

Cancelación del DACA

Riesgo de deportación masiva de *dreamers*

Podría traducirse en un drama humano para 780 mil beneficiados, de los cuales más de 600 mil son mexicanos



pronunciado en favor de estos jóvenes, pues son una importante fuerza laboral en la Unión Americana.

Si se hace un mapa de dónde se ubican, podrá notarse que son entidades en donde el voto latino ha sido relevante, por lo que la iniciativa de Trump implica una estrategia para tratar de frenar esos enclaves estratégicamente dominados por los demócratas.

Sin embargo, Muñoz Bravo recordó que al menos 10 gobernadores en Estados Unidos ya se habían pronunciado anteriormente por la finalización del DACA.

A pesar de que algunas instituciones de educación superior como la UNAM o la Universidad Iberoamericana han ofrecido apoyo para los *soñadores*, lo anterior no significa que podrán ingresar automáticamente.

La Secretaría de Educación Pública refiere que la cifra de quienes necesitarían revalidar estudios en México es de entre 20 mil y 40 mil, pero no hay un número exacto para hacer un estimado real, especificaron los investigadores. *J*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Ante la decisión del presidente estadounidense de cancelar el programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), el rector Enrique Graue Wiechers llamó a que el país se prepare para enfrentar el eventual retorno masivo de estos jóvenes, quienes demandarán educación media superior y superior.

Ese hecho, dijo, dejaría en vulnerabilidad migratoria a unos 618 mil jóvenes mexicanos, aunque la magnitud del problema se conocerá de forma gradual.

“¿Por qué nos pasó esto? Porque no nos preparamos para lo que venía, para tener un desarrollo homogéneo. Si bien se calcula que son 618 mil jóvenes, no sabemos cuántos quisieran regresar, qué tantos podrían ampararse y en qué tiempo sucederá ni a qué grupos etarios y niveles de educación corresponden.

“Algo vamos a tener que hacer en todo el sistema de educación media superior y superior nacional para enfrentar este problema”, subrayó el rector en un encuentro con becarios del programa Líderes en Desarrollo, que apoya a alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) para estudiar una maestría en alguna de las 200 mejores universidades internacionales y cien mejores programas del orbe.

Graue Wiechers felicitó a los 58 universitarios incluidos en este proyecto (que realiza dicha Facultad, en colaboración con Banco Santander, Fundación UNAM y la Fundación Mexicana para la Educación, la Tecnología y la Ciencia [Funed]), a quienes reconoció por planear y prepararse para entrar “por la puerta grande” a las mejores universidades internacionales; y confió en que a su regreso ayuden al desarrollo de la nación y su economía.

El reto más importante

En el auditorio de la torre de Rectoría, Sylvia Sámano Beristain, beneficiaria del programa, compartió su experiencia de cursar la maestría en Arbitraje y solución de controversias en la Universidad de Hong Kong. Éste, dijo, ha sido el reto más importante en su vida y lo que le ha permitido llegar a posiciones laborales que nunca imaginó. También se enfrentó a nuevas experiencias y a una cultura diferente que la hizo madurar y valorar su país y su cultura.

Hoy en día, ella se desempeña como secretaria general del Centro de Arbitraje de México y es académica de la Universidad.



Problema gradual

Cancelación del DACA vulnera a jóvenes en Estados Unidos

Hay que prepararse para recibirlos: el rector Enrique Graue Wiechers

“Sólo puedo aconsejarles que no desistan en su decisión de estudiar en el extranjero. Den su mayor esfuerzo por tener la oportunidad de representar a México y a la UNAM. Una vez que logren su objetivo,

no olviden ser recíprocos con quienes les dieron su apoyo para continuar con esta cadena e impulsar a otros alumnos.”

Carlos Rojas Mota, presidente de la Funed, indicó que México tiene un rezago en cuanto al número de jóvenes que envía a cursar un posgra-

do en el extranjero. Por cada mil millones de dólares del producto interno bruto sólo manda a 1.5 a estudiar maestrías o doctorados internacionales, mientras que las naciones asiáticas envían a siete (Corea del Norte hasta 30).

Además, precisó, 80 por ciento de los becarios señalan que al terminar su maestría triplican sus ingresos y 50 por ciento de ellos ocupa puestos directivos en un periodo de tres años. “Para 83 por ciento, este apoyo ha hecho la diferencia”.

Dionisio Meade, presidente del Consejo Directivo de Fundación UNAM, expresó que estos líderes en desarrollo son la cara de la Universidad Nacional en el mundo globalizado. Las becas de movilidad generan nuevas historias de vida, de oportunidades, y la posibilidad de llevar el nombre del país y de esta casa de estudios a otros lugares. “Tienen un voto de confianza y deben corresponder con resultados”.

A la reunión asistieron también Juan Alberto Adam Siade, director de la FCA; Arturo Cherbowski Lask, director ejecutivo de Santander Universidades y director general de Universia México; Tomás Humberto Rubio Pérez, secretario general de la FCA; Araceli Rodríguez de Fernández y María Elisa Rojas Coello, directoras ejecutivas de Fundación UNAM y Funed, respectivamente. g

618 MIL

jóvenes mexicanos quedarían en vulnerabilidad migratoria

Trastorno discapacitante

La bipolaridad merma la capacidad productiva

No hay cura y se presenta principalmente en la tercera década de vida, en una etapa en la que se toman decisiones importantes con respecto a la carrera, el empleo, la familia o la pareja

LETICIA OLVERA

Cerca de uno por ciento de la población mundial sufre trastorno bipolar, mal considerado hoy en día como altamente discapacitante, a tal grado que se le atribuye la pérdida de 14.3 años de vida productiva para quien lo padece, dijo Ingrid Vargas Huicochea, académica de la Facultad de Medicina.

Se trata de una alteración del estado de ánimo que básicamente se caracteriza por la presencia de dos polos anímicos: uno es la manía o euforia y el otro la depresión, explicó.

Puede presentarse en cualquier momento de la vida, incluso cada vez hay más casos en la infancia, aunque también en la edad adulta vinculados, por ejemplo, a cambios hormonales en las mujeres o en el periodo posparto. Pero lo más frecuente es que ocurra en la tercera década de la existencia, subrayó.

Esto es significativo porque una vez que aparece esta enfermedad no tiene cura y llega en una etapa en la cual se toman decisiones de vida importantes con respecto a la carrera, el empleo, la familia o la pareja, alertó.

Si bien en los últimos años se ha puesto de moda el término bipolar, la mayor parte de las veces no se emplea en la esencia de lo que es, hablando de sus características como patología, advirtió la especialista en salud mental.

Uno de los errores más frecuentes, indicó, es que se piensa en bipolaridad cuando se quiere hablar de alguien voluble. No es así porque se caracteriza por una alternancia de episodios anímicos que suelen pasar



MULTIFACTORIAL

El trastorno bipolar es multifactorial y tiene un componente a nivel genético importante. Está documentado que en familias en las que hay personas con trastorno bipolar o incluso con otras condiciones psiquiátricas hay cierta vulnerabilidad para presentar bipolaridad, y entre más cercano sea el parentesco el riesgo es mayor.

También hay otro tipo de condiciones detonantes de este trastorno, como una vida estresante, eventos impactantes (aun los positivos), malos hábitos de sueño o alimentación o sucesos traumáticos como un accidente o un secuestro.

no de un momento a otro sino que hay una fluctuación entre uno y otro de varios días, semanas e incluso meses.

Hay varios tipos de bipolaridad. Hasta el momento los más aceptados son el trastorno bipolar tipo 1, que es el clásico, con episodios de manía franca alternada con otros depresivos y algunos

de estabilidad, y el trastorno bipolar tipo 2, en el que predominan los episodios depresivos alternados con manía leve, también conocida como hipomanía.

Cuando hablamos de manía, puntualizó, nos referimos a periodos de por lo menos una semana en los que hay síntomas de expansión del estado del ánimo. Puede haber también cierto componente de irritabilidad, un aumento de la velocidad del pensamiento, verborrea (discurso acelerado y difícil de detener), aumento en la actividad intencionada, en el nivel de energía, en los planes, en el involucramiento de actividades con potencial

riesgo como gastos excesivos, manejar un vehículo de manera temeraria o contactos sexuales indiscriminados, entre otros.

“Dicha sintomatología no resulta tan intensa en las fases de hipomanía de la bipolaridad tipo 2, pues la duración usualmente no rebasa los cuatro días.”

Los episodios depresivos en ambos tipos de bipolaridad se caracterizan por ánimo bajo, pérdida del disfrute por las cosas, alteraciones

en el apetito y en el sueño, ideas de minusvalía, culpa y desesperanza, ideas de muerte, disminución en la energía, incluso ideación suicida, abundó.

Diferencias por sexo

Aunque esta es una patología que no tiene predisposición por sexo, su comportamiento sí varía entre hombres y mujeres. En ellos, con mayor frecuencia el primer episodio es de tipo maniaco y hay mayor uso comórbido de sustancias y una mayor incidencia de síntomas psicóticos durante las crisis; en ellas es más frecuente que sea el depresivo y que el curso de la enfermedad esté influido por los ciclos hormonales, subrayó.

También, agregó, se sabe que el riesgo suicida en este trastorno es elevado debido a que las fases depresivas son muy crudas, intensas y de difícil respuesta, debido a que no responden tan fácil al tratamiento.

Muchas veces se le confunde con depresión unipolar (no bipolar) y lo preocupante es que el tratamiento es completamente diferente y por lo mismo complica el cuadro. *g*



Conferencia de David Kershenobich

Medicina y matemáticas, un binomio que funciona

La ciencia de los números tiene dos aplicaciones en el campo médico: análisis teórico y complemento computacional

PATRICIA LÓPEZ

Las matemáticas son una ciencia fundamental para la medicina, especialmente en el campo de la investigación, pues ayudan a desarrollar escenarios futuros de una epidemia o a decidir el tipo de tratamiento que necesita un paciente, ejemplificó David Kershenobich, doctor *Honoris Causa* por la UNAM y director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

Al ofrecer la conferencia Modelos Matemáticos en la Atención Médica, dentro del 12 Coloquio del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, el profesor de gastroenterología de la Facultad de Medicina señaló que la ciencia de los números tiene dos aplicaciones principales en medicina.

Una es la representación matemática de un determinado fenómeno de tal forma que su análisis teórico y numérico proporcione información para entender los mecanismos que la rigen; y otra es la im-

plementación computacional para poder realizar simulaciones, dijo el exintegrante de la Junta de Gobierno de esta casa de estudios.

“Solamente 30 por ciento de los ganadores del Premio Nobel de Medicina son médicos, mientras que 70 por ciento son matemáticos, físicos y de otras áreas”, mencionó para enfatizar la importancia de la interdisciplina.

Para comprender fenómenos

Las matemáticas, sostuvo el especialista, nos permiten entender fenómenos, y tienen un interés académico (el estudio de las propiedades matemáticas del modelo y sus implicaciones) y un interés práctico (dotar de una herramienta informática que pueda predecir el comportamiento).

Entre los campos en que se aplican modelos matemáticos en su área de estudio destacó la farmacocinética, los planes de control y prevención de enfermedades, el impacto económico de las medidas sanitarias, la epidemiología y el orden y análisis de experimentos clínicos, entre otras.

Cáncer y hepatitis, dos modelos

Kershenobich explicó que utilizó un modelo matemático para estudiar la progresión del cáncer de próstata, utilizando dos variables a partir de un número determinado de células acumuladas en los pacientes.

“Les dimos los datos a los matemáticos, hicieron el programa y de este modo pudimos predecir cómo reaccionaría el enfermo”, resaltó

En otro estudio sobre hepatitis C, reveló que los médicos no sabían cómo se comportaba el virus que causa ese mal, pero pudieron aportar datos para estudiar la población susceptible y, a partir de ella, generaron dos escenarios para estudiar cómo evolucionaba la infección.

Con ayuda de los matemáticos, pudieron profundizar en muchas variables y descubrir que se desarrolla en las primeras 48 horas, lo que fue fundamental para reducir costosos tratamientos de un año a solamente 12 semanas, logrando además la cura de la hepatitis C.

“Esta enfermedad tiene muchas variables, y la única forma de predecirla fue con modelos matemáticos”, reconoció.

Sostuvo que los modelos matemáticos en aplicaciones médicas son muy importantes en investigación, pues ayudan a conocer desde cómo se comporta el virus hasta cómo se desarrollará la afección.

“También permiten tener políticas de salud adecuadas y decidir si se atiende a una población en las fases iniciales, para evitar su deterioro, o se da prioridad a los pacientes más graves para evitar su muerte.”

La modelación matemática, insistió, ayudó a predecir la duración de un brote y su prevalencia.

Finalmente, David Kershenobich recomendó que ambas áreas del

conocimiento trabajen más de manera conjunta y que los médicos tengan una formación más sólida en cuanto a las ciencias exactas. g

“Solamente 30 por ciento de los ganadores del Premio Nobel de Medicina son médicos, mientras que 70 por ciento son matemáticos, físicos y de otras áreas”

Aniversario de la comisión nacional

El laicismo, condición de bioética y salud

LAURA ROMERO

Manuel Ruiz de Chávez, comisionado Nacional de Bioética, dijo que la instancia a su cargo promueve la deliberación de problemáticas de orden ético, científico y social, desde dilemas al inicio o final de la vida o la regularización de la marihuana bajo el enfoque de la bioética y la salud pública, hasta la protección de inmigrantes y el cambio climático.

Lo anterior lo señaló al participar en la celebración del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de la cual se festejó también el 25 aniversario de la Comisión Nacional de Bioética.

En el evento, Paulina Rivero Weber, directora del Programa Universitario de Bioética, quien asistió en representación del rector Enrique Graue, sostuvo que ésta debe ser siempre laica. Sus argumentos no conllevan creencias de ningún tipo, sino que se apegan a lo que es común a todos: la capacidad de pensar y reflexionar de manera racional. “No desprecia las creencias y religiones del mundo, simplemente no las incluye en sus planteamientos”.

Agregó que los problemas ambientales descansan en el hecho de que nuestro quehacer científico y tecnológico, si bien ha aportado innumerables beneficios a nuestra especie, ha construido una historia no exenta de abusos y prácticas desproporcionadas por parte del ser humano, no sólo hacia sí mismo, sino también al resto de los animales y de los ecosistemas.

El imperativo de la racionalidad

Juliana González Valenzuela, profesora emérita de la UNAM y exconsejera de la comisión, indicó que la bioética laica posee el imperativo de racionalidad y del espíritu crítico, objetivo y de conciencia histórica y social.

La laicidad no es anti-religión, pero sí anti-dogmatismo y anti-absolutismo, lucha contra la imposición de un punto de vista sobre todos los demás. Significa la obtención de consensos mediante el diálogo abierto y plural.

José Narro, secretario de Salud, recordó que se tiene un sistema nacional de bioética configurado por 29 comisiones estatales y más de 150 comités de ética e investigación en el sistema hospitalario. “Luego de dos décadas y media de existencia de la comisión, hay mucho trabajo y resultados”.

Enrique Cabrero Mendoza, director general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sostuvo que la ética debe ser, sin duda alguna, la base de la integridad profesional y científica. Por ello, es necesario contar con una estructura normativa de principios, tener políticas públicas adecuadas para desarrollar nuestra labor con la mayor humanidad posible.

Por último, Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reconoció que la comisión, desde sus orígenes, ha hecho contribuciones muy destacadas al conocimiento y aplicación de la bioética en el ámbito científico, tecnológico y de la salud, con una perspectiva social y global.

En el acto, se firmó un convenio con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para impulsar a la bioética en la formación de recursos humanos en pre y posgrado. José Narro fue testigo de honor. *J*



Foto: cortesía de la UNAM-Chicago.

Primer programa de talleres**UNAM Chicago fomenta el desarrollo empresarial**

UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Chicago, Illinois, EU.- La UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria) y la Cámara de Comercio de La Villita clausuraron el primer programa de talleres que servirán como guía de emprendimiento para futuros empresarios de Illinois, denominado Juntos Emprendemos: una Guía Esencial para Pequeñas Empresas. Lo anterior fue posible debido a los fondos otorgados por la fundación Parents' Alliance.

Éstos comenzaron a impartirse en las instalaciones del banco Second Federal Saving de La Villita y cada módulo estuvo conformado por 10 sesiones. Fueron tres: El emprendimiento empresarial; Marketing: plan de acción, y Financiamiento: recursos y alternativas de financiamiento.

Los talleres contaron con becas sustanciales que los alumnos solicitaron, mismas que ofrecieron oportunidades de preparación a la comunidad mexicana y latinoamericana de Illinois, en especial para el público de Chicago.

Para los promotores de esta actividad, el programa está diseñado para dar un panorama general sobre las opciones y desafíos específicos de las pequeñas empresas. Es por eso que está integrado por diferentes componentes, cada uno centrado en algún aspecto fundamental para su desarrollo.

Panorama lleno de oportunidades

Rocio Brito, originaria de Apaxtla, Guerrero, una de las beneficiarias, opinó: “El programa me ha cambiado la vida, me ha ayudado a tener confianza y he podido conocer a empresarios exitosos que compartieron su experiencia con nosotros”.

Agregó: “Nos han abierto un abanico enorme de posibilidades y nos han dado las herramientas necesarias para promover nuestros futuros negocios al enseñarnos a usar las redes sociales”.

El programa fortaleció nuestra autoestima, expresó Brito, quien hace dos años compró una propiedad en donde planea inaugurar un salón de fiestas en el barrio de Las Empacadoras en Chicago.

A la ceremonia de clausura asistieron Javier Laguna, director de la UNAM Chicago; Carlos Jiménez Macías, cónsul general de México en Chicago, y Jaime Di Paulo, director de la Cámara de Comercio de La Villita, quienes felicitaron a los futuros emprendedores por haber concluido con éxito esta actividad académica. *J*

BLANCA E. ÁVILA

Desarrollaron mediciones del tiempo de abordaje y un modelo virtual de evacuación

Yazmin Dillarza Andrade y Alma Elia Vera Morales, alumnas de la maestría en Ingeniería de Sistemas, y Aída Huerta Barrientos, quien fungió como su asesora, obtuvieron el IV Premio a la Innovación Tecnológica Ingeniero Juan Manuel Ramírez Caraza, que otorga el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en la categoría de proyectos terminados.

El reconocimiento a los trabajos de las estudiantes de la Facultad de Ingeniería es resultado de dos años de esfuerzo, que también derivaron en la conclusión de sus tesis profesionales.

Medición del Tiempo de Abordaje de los Pasajeros del STC: Estación Pantitlán Línea 1 es el nombre del proyecto de Dillarza. Durante el cuarto trimestre de 2016 se dedicó a recolectar datos de la puerta con mayor afluencia de dicha estación: tiempo transcurrido entre tren y tren, por cuánto se mantenía abierta, la afluencia de pasajeros por minuto y el número que abordaba en cada viaje.

No todos los indicadores que requiere el STC Metro están definidos ni implementados, por lo que la planeación para mejorar el servicio no cuenta con los datos necesarios, lo que impacta directamente en la percepción por parte del usuario.

El trabajo de Yazmin Dillarza, pensado en mejorar la eficiencia de ese transporte, identifica el número de trenes que el usuario debe esperar en la terminal antes de subir. Es posible tomar medidas para que su permanencia no sea prolongada.

En caso de sismo

Por su parte, Alma Elia Vera desarrolló e implementó la iniciativa Un Modelo de Simulación para Mejorar los Mecanismos de Evacuación en el STC Metro—Estación Pino Suárez, que permite representar la dinámica de evacuación en caso de sismo.

Así, se pudieron reconocer los puntos más propensos a congestionamientos y accidentes. La universitaria modificó la velocidad de salida para ver si se ponía en peligro a los usuarios, y observó qué ocurría si se retiraban ciertas barreras de contención.



Foto: cortesía Facultad de Ingeniería.

• Alma Vera, Aída Huerta y Yazmin Dillarza.

Categoría de proyectos terminados Reconocimiento a alumnas por aportación al STC

Al final, ofreció recomendaciones preventivas y correctivas, y propuso información de eficiencia para valorar si se cumple con lo establecido por la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México.

Este modelo puede ampliarse y reproducirse en otras situaciones de desastre, como fuego o inundaciones, y agregar o quitar elementos para saber en qué escenario la gente se distribuiría mejor.

Ambas investigaciones recibieron la validación del STC, lo que significa que son representativas de las estaciones objeto de estudio y una herramienta para apoyar en la toma de decisiones.

De esta manera se abrió la posibilidad de extender estos trabajos al resto de la línea, a otras estaciones e incluso a la red completa.

Para las ganadoras, al participar en este tipo de competencias los estudiantes contribuyen al desarrollo de México, y para tener éxito deben confiar en los conocimientos adquiridos en las aulas y en sus habilidades; además, el vínculo entre academia e industria es vital.

Las universitarias fueron apoyadas por Agustín Patiño Acencio, Yolanda Carrillo Hernández, Roberto Román Mota y José Ángel Bermejo Arenas, de la Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos, así como por Edgar Alfredo Abarca Pérez, coordinador de Protección Civil.

El objetivo del galardón es obtener propuestas para el desarrollo de proyectos innovadores que sean aplicables a las diferentes áreas de operación del STC. *g*



Fotos: Francisco Cruz.

Revitalización vial

Brigada comunitaria de alumnos en Iztapalapa

Es una de las 18 en las que participan 600 estudiantes de la Facultad de Arquitectura

GUADALUPE LUGO

Esta es la vocación de los universitarios: pavimentar el camino, transformar el conocimiento en provecho social, beneficio-retribución, imperativo ante los retos. Es el caso de un grupo de 40 alumnos prestadores de servicio social de la Facultad de Arquitectura quienes, con el apoyo de la comunidad y autoridades de la Delegación Iztapalapa, revitalizaron una parte extensa del camellón Josué Escobedo, punto de reunión y recreación de habitantes de esa zona.

Se trata de una de las 18 brigadas de servicio social –en las que intervienen unos 600 estudiantes– que impulsa Arquitectura mediante el proyecto Imagina, Ordena, Transforma, cuyo propósito es lograr un trabajo participativo e interdisciplinario de impacto inmediato, con labores en distintos puntos de la Ciudad de México y del país.

En cuanto a Iztapalapa el objetivo es que el camellón Josué Escobedo, en el centro de las colonias Progresista y Unidad Vicente Guerrero, luzca renovado, luego de permanecer por algún tiempo en el abandono, lleno de basura y otros desechos.

Desde muy temprano y durante una semana, provistos de palas, picos, carretillas y brochas, entre otros utensilios, alumnas y alumnos acompañados de vecinos e integrantes de organizaciones civiles, se encargaron de recuperar el adoquín original y la pista de entrenamiento de tartán; plantar vegetación y decorar con maceteros y botes de basura elaborados con materiales de desecho (llantas, botellas y bolsas de plástico, entre otros).

Fue toda una propuesta ecológica y de recuperación, que dotó de una nueva imagen a esa área deportiva y recreativa para el beneficio de los colonos, quienes podrán disfrutar de un área más segura.

Los 40 estudiantes de Arquitectura, Arquitectura del Paisaje y Urbanismo, “eligieron trabajar en esta brigada, tal como pudieron hacerlo en Tecorral, una barranca en Tlalpan, o en Tláhuac, con el levantamiento de vivienda, por ejemplo”, indicó Ada Avendaño, quien encabezó estas labores.

Generador de bienestar

Ella es coordinadora de Servicio Social y Práctica Profesional de la Facultad. Resaltó que el trabajo de los prestadores de servicio social es generador de bienestar para la sociedad, y en ese espíritu natural va implícita la retribución a la misma de una parte de lo que la Universidad y los jóvenes estudiantes son capaces de crear.

UN GRAN APRENDIZAJE

Víctor Manuel Piña Martínez y Pamela Pérez Morales, dos de los ocho coordinadores de esta brigada de servicio social, consideraron que la misión les dejó un gran aprendizaje al dejar a la comunidad algo de la Universidad.

Pamela indicó que han recibido felicitaciones por parte de los colonos. “Vemos que están muy entusiasmados. Una persona mayor nos decía que al plantar vegetación en ese sitio sembramos vida, y ésta nos iba a regalar más vida. Me gusta el servicio social, a veces pienso utópicamente que no debería existir el dinero, sólo el compromiso de todos para hacer de este un mundo mejor”.

Víctor Manuel expresó que esta labor le ayudó a ver que con las contribuciones de la sociedad se puede lograr mucho en beneficio de la misma. “Lo que hoy hemos hecho, darle un significado a este espacio, se logró con las aportaciones de los colonos. Nos llevamos una gran satisfacción porque el servicio social nos permite tomar conciencia de todo lo que los universitarios podemos hacer por la colectividad”.

“No intervenimos el camellón en su totalidad; sólo fueron poco más de 300 metros los que se recuperaron, aunque el proyecto está visualizado para la totalidad del espacio.”

Uno de los aspectos importantes de su participación en este sitio fue la interacción o vínculo con la comunidad, “porque queremos que ésta, una vez que nos retiremos, perciba que puede recuperar sus espacios porque le pertenecen y no sólo le corresponde al gobierno cuidarlos y mantenerlos”. *J*

Grandeza y orgullo universitario

Muestra retrospectiva por los 150 años de la ENP

Fotos: Juan Antonio López y Benjamín Chaires.



Consta de documentos históricos del bachillerato; su primer ciclo escolar, el 3 de febrero de 1868

MIRTHA HERNÁNDEZ

La grandeza de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y el orgullo de quienes a lo largo de sus 150 años de existencia se han formado en sus aulas, es la esencia de la exposición *Experiencia y Vanguardia*, que estará abierta al público hasta el 2 de diciembre en el Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA).

El rector Enrique Graue Wiechers, junto con la directora de la ENP, Silvia Jurado Cuéllar, y demás autoridades abrieron esta muestra retrospectiva, que abarca desde el nacimiento de esta institución educativa –por decreto del presidente Benito Juárez en 1867– hasta nuestros días.

“La preparatoria es grande y hoy está más viva que nunca; está en movimiento, joven, con una energía desbordada que emana de sus alumnos y su planta docente, la cual crece y se supera de acuerdo con las necesidades del siglo XXI”, expresó la directora.

A lo largo de la exhibición pueden observarse documentos históricos del bachillerato que inició su primer ciclo escolar el 3 de febrero de 1868, con una matrícula de 900 alumnos, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso.

También hay objetos de estudiantes y docentes de distintas épocas, como la “Lista de las obras de texto propuestas por los señores profesores de esta escuela para el año escolar 1896”, instrumental para la enseñanza de las ciencias y obras de arte de pintores como José María Velasco.

Otras actividades

En la inauguración, Jurado Cuéllar explicó que adicionalmente cada plantel de la ENP desarrollará, durante una semana completa, actividades artísticas, científicas, culturales y clases abiertas, para mostrar que se mantiene en la vanguardia del bachillerato en México.

Igualmente, agradeció la colaboración del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) que les permitió acceder al Archivo Histórico de la UNAM, analizar materiales y ayudar a la instalación museográfica. También, hizo un reconocimiento a la Facultad de Arquitectura (FA), que abrió las puertas del MUCA a la exposición.

A lo largo de la exposición pueden observarse documentos históricos del bachillerato que inició su primer ciclo escolar con una matrícula de 900 alumnos, en el Antiguo Colegio de San Ildefonso

Marcos Mazari Hiriart, director de la FA y presidente del Consejo Consultivo del MUCA, dio la bienvenida a la muestra que, dijo, refleja que la Escuela Nacional Preparatoria es uno de los cimientos de la Universidad.

Hace 50 años, recordó, en ese mismo recinto se celebró el centenario de este bachillerato que se mueve y atiende las necesidades pedagógicas, científicas, culturales y artísticas de los jóvenes que después, como una diáspora van a todas las escuelas y facultades de la UNAM.

A la apertura acudieron el secretario general de esta casa de estudios, Leonardo Lomelí Vanegas; el titular del IISUE, Mario Rueda; el secretario general de la ENP, Rogelio Zepeda, directores y alumnos de los nueve planteles de este bachillerato universitario. *g*



Foto: Barry Domínguez.

• Guadalupe Nettel, Jorge Volpi, Armando Casas y Benito Taibo.

Revista de la Universidad, TV UNAM y Radio UNAM

Nueva época de tres medios universitarios

Cultura UNAM anunció la nueva época de la *Revista de la Universidad de México*, TV UNAM y Radio UNAM que consiste en el rediseño de la publicación más longeva de Hispanoamérica, el lanzamiento de otra barra de programación en los medios universitarios y la vinculación entre los tres.

Por primera vez se contará con una política general que permitirá a la revista, la televisora y la radio, trabajar de forma conjunta para generar contenidos que fortalezcan la comunicación con sus lectores y audiencias, afirmó Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM.

En esta etapa se busca que los recursos que la Universidad destina a los medios sean más eficientes, de tal modo que los contenidos puedan aprovecharse en las plataformas de radio, televisión e impreso, y en las digitales.

Explicó que el objetivo es que los contenidos tengan énfasis en tres ejes: los jóvenes, la vinculación entre las ciencias y humanidades, y en la cultura como medio para formar ciudadanos críticos.

Guadalupe Nettel, directora de la *Revista de la Universidad de México*, dijo que se pretende recuperar su tradición. Aunque

es una publicación que se ha interesado por la literatura a lo largo de su historia, tiene como característica fundamental el hecho de ser interdisciplinaria.

Armando Casas, director de TV UNAM, planteó que la televisora tiene que ser una pantalla de lo que hace la Universidad y generar interés entre la comunidad y el público en general mediante sus contenidos y su imagen audaz. “Buscamos ser un medio serio pero no solemne, académico pero no aburrido”.

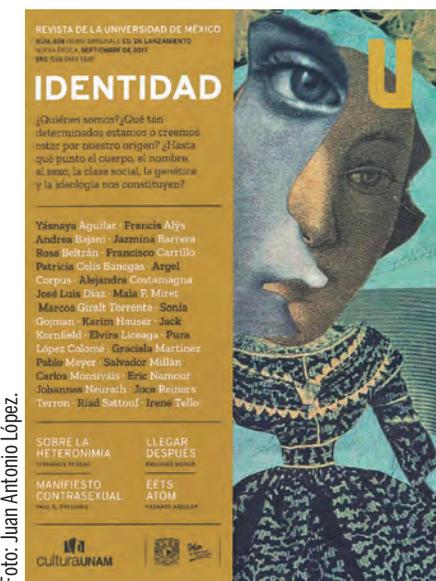


Foto: Juan Antonio López.

Rediseño de la publicación más longeva de Hispanoamérica y nueva barra de programación

A su vez, Benito Taibo, director de Radio UNAM, destacó la colaboración entre los tres medios. Dijo que esta radiodifusora está haciendo fuertes lazos con programas universitarios y facultades que colaboran en nuevos proyectos.

Como parte de la etapa que comienzan TV UNAM y Radio UNAM, el 2 de junio el Consejo de Difusión Cultural eligió a Guillermo Montemayor Gómez defensor de las audiencias, cuya labor será atender con imparcialidad las observaciones de la ciudadanía respecto al funcionamiento de estos medios.

Propuestas

A partir de septiembre la revista estará conformada por tres secciones: Dossier, Panóptico y Reseñas. También se lanzará una plataforma digital que buscará tener más interacción con los alumnos, misma que será enriquecida con entradas semanales firmadas por los escritores Antonio Ortuño y Elvira Liceaga.

Producto de la colaboración estrecha con otros medios de difusión de la UNAM, se transmitirá el programa semanal *La Revista de la Universidad*, conducido por Yael Weiss, en la televisora y cápsulas en la radio, en los que se prolongarán los diálogos iniciados por la publicación.

TV UNAM lanza una nueva barra en la que destacan programas con contenidos culturales, científicos y artísticos en formatos y lenguajes audiovisuales de vanguardia: *La hora elástica*, con Fernando Rivera Calderón; *Gramáticas de la creación*, con Laura García; *Primer movimiento TV*, con Luisa Iglesias y Juana Inés Dehesa; *Cinema 20.1*, con Roberto Fiesco; *Maravillas y curiosidades de la Filmoteca de la UNAM*, con Rafael Aviña; *Simbiosis*, con Javier Cruz, y *Documenta 20.1*, con Yuli García.

La radiodifusora incluye nuevos programas que, desde distintos puntos de vista, tratan cuestiones como perspectiva de género, ciencia, cultura, sociedad, pueblos originarios o el rock como fenómeno social: *El camino del cangrejo*; *Escuchar y escucharnos. Construyendo igualdad*; *El árbol de las ideas. Arte, ciencia y filosofía para la vida*, en coproducción con el Programa Universitario de Bioética; *Calmecalli*; *La ciencia que somos*, con la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, y *Cuando el rock dominaba al mundo*. *g*

MINA SANTIAGO

En la recóndita población de Guipúzcoa de Altzo nació Miguel Joaquín en 1818. Era un joven canastero que por una extraña enfermedad no paraba de crecer, tanto que llegó a ser tan alto como un árbol y los niños del pueblo ya no querían jugar a su lado. Su vida era triste y se decía a sí mismo que él era un cerezo sin cerezas. Hasta que un día un empresario vio en él una gran oportunidad de hacer dinero y lo convenció para que viajara con él alrededor del mundo y mostrara así toda su grandeza.

El gigante de Altzo, dirigida por Emmanuel Márquez, es una ópera con títeres que se presenta en la Sala Juan Ruiz de Alarcón del Centro Cultural Universitario y relata las aventuras que Miguel Joaquín vivió durante los viajes que realizó por Europa en los que fue exhibido como atracción, y que lo llevaron a conocer a grandes personajes de la realeza como la Reina Isabel II de España y el Rey Luis Felipe de Francia.

Sin embargo, ese modo de vida no fue exactamente el mejor, pues Miguel Joaquín, conocido en el mundo como El gigante español, se percataba de que la admiración que causaba en los ojos de la gente no provenía de él mismo sino de su condición física, razón por la cual añoraba regresar a su tierra natal.

Infantil y juvenil

Se trata de una historia dirigida principalmente al público infantil y juvenil, basada en hechos reales que muestra lo difícil que es vivir en un mundo donde los abusos, burlas y malas intenciones parecen ser una constante.

Las técnicas utilizadas en la obra son muy variadas, entre las que resaltan la mojiganga, el teatro guiñol y el bunraku,

El gigante de Altzo

Ópera con títeres en el Centro Cultural Universitario

Está basada en hechos reales y va dirigida a niños y adolescentes; participa coro de la Facultad de Música

que es una técnica tradicional japonesa en que las marionetas interactúan con sus manipuladores.

La ópera es acompañada de música en vivo con un ensamble conformado por una flauta, un violín, un clarinete, un acordeón y percusiones, con la dirección de Raúl Zambrano. También cuenta con la participación del coro de niños y jóvenes de la Facultad de Música, quienes aparte de cantar toman un papel importante dentro de las diferentes escenas que comparten con los talentosos cantantes-titiriteros Galo Balcázar, Ricardo Calderón, Lizeth Rondero y Karina Miranda.

Las coloridas marionetas son diseños del pintor y escultor español Néstor Basterretxea, quien las creó poco antes de su muerte en 2014.

El director mencionó que la primera representación fue hecha en 2015, en el Festival Mundial de Títeres Charleville, con un elenco vasco. Dijo que la relevancia de esta pieza radica en el interés de la comunidad vasca por preservar la lengua euskera ya que es importante para ellos, como el maya o el náhuatl para los mexicanos.

Esta ópera formó parte del Festival IM•PULSO, plataforma creada por Cultura UNAM, para incentivar la producción escénica y musical en el país.

El gigante de Altzo se presenta los fines de semana, a las 12:30 horas, hasta el 24 de septiembre. Niños a partir de cuatro años. Para más información, visitar www.teatro.unam.mx.

KEVIN ARAGÓN





Foto: Erik Hubbard.

• Alberto Vital y Graciela Martínez-Zalce.

Graciela Martínez-Zalce Sánchez

Designan nueva directora del CISAN

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers designó a Graciela Martínez-Zalce Sánchez directora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) para el periodo 2017-2021.

Al darle posesión del cargo, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital Díaz, indicó que hoy en día es necesario hacer sentir la voz de la UNAM en temas urgentes como el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), así como trabajar por un tratado de libre cultura en la región, pues ésta rompe límites geográficos.

Graciela Martínez-Zalce se comprometió a procurar que en el CISAN se sigan generando conocimientos de frontera, y que sus estudios ayuden a atender los problemas nacionales, como el TLCAN, la integración económica de la región, la migración, la redefinición de la frontera y las actitudes culturales, entre otros.

“No sólo son el muro y la disolución del DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia), muestra del nativismo y el temor del otro, sino también los desacuerdos en torno a los salarios, la propiedad intelectual, hidrocarburos, el agro y las autopartes lo que nos obliga a replantear nuestra idea de región”, expuso. *g*

Estará al frente durante el periodo 2017-2021; se comprometió a procurar conocimientos de frontera

TRAYECTORIA

Es investigadora titular y coordinadora del Área de Estudios de la Globalidad del CISAN. Sus líneas de interés son los estudios culturales norteamericanos y fronterizos, la teoría de la adaptación y la crítica literaria y fílmica con enfoque de género.

Cursó la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, y realizó la maestría y el doctorado en Letras Modernas en la Universidad Iberoamericana. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores y a la Academia Mexicana de las Ciencias.

Ha sido investigadora visitante en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, de El Colegio de México; del proyecto Cultures of Cities, en el Departamento de Historia del Arte y Estudios de la Comunicación de la Universidad McGill, Canadá. Además, hizo una estancia sabática en el Departamento de Ciencias Sociales, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Cuajimalpa.

Ha impartido clases en el Departamento de Letras de la Universidad Iberoamericana, en los Programas de Formación de Traductores e Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en El Colegio de México y la FES Acatlán.

En el Colegio de Letras Hispánicas de Filosofía y Letras da el Seminario de Investigaciones Literarias, y un laboratorio sobre cine fronterizo en el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Además, fue presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios sobre Canadá y directora de la *Revista Mexicana de Estudios Canadienses*, nueva época.

Investigación de alta calidad

El Instituto de Fisiología Celular registró 16 patentes en ocho años



Foto: Benjamín Chaires.

• **Marcia Hiriart, William Lee y Eduardo Bárzana.**

MIRTHA HERNÁNDEZ

En los últimos ocho años, el Instituto de Fisiología Celular (IFC) produjo investigación de alta calidad, registró patentes, además de consolidar a su personal de alto rendimiento, entre quienes se encuentra su nuevo investigador emérito Federico Bermúdez Rattóni y su doctor *Honoris Causa*, Ranulfo Romo Trujillo.

Así lo afirmó la directora del IFC, Marcia Hiriart Urdanivia, al rendir su último informe de actividades en el que también destacó que la plantilla académica se fortaleció al contratar 12 nuevos investigadores, cinco de ellos adjuntos y cuatro técnicos académicos para tener, en total, 65 investigadores y 87 técnicos académicos. Casi todos los investigadores y una cuarta parte de los técnicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Además, agregó, esa entidad universitaria ayudó a poner en marcha la nueva licenciatura en Neurociencias.

Tras escuchar la exposición, el rector Enrique Graue Wiechers aseveró que ésta fue una gran gestión pues “el IFC produjo más, tuvo mayor presencia y reconocimiento; se vinculó más y hasta se rejuveneció”.

Igualmente, reconoció que en el periodo se hayan registrado o estén en trámite 16 patentes; destacó entre ellas la tecnología para trasladar y almacenar

La plantilla académica se fortaleció al contratar 12 nuevos investigadores

vacunas en zonas rurales o marginadas sin necesidad de invertir en la costosa refrigeración.

En el Auditorio Antonio Peña Díaz, Hiriart Urdanivia expuso que con las nuevas contrataciones casi 20 por ciento de la plantilla es menor a 40 años y los jóvenes investigadores apoyan estudios en temas de frontera. Además, recibieron más académicos posdoctorales; en 2016 hubo 30 tanto de la UNAM como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), entre otros.

Los proyectos que se realizan en el IFC, prosiguió, están centrados en contar con una vacuna de aplicación nasal contra el desarrollo de la aterosclerosis; estudiar el uso de la taurina con las células precursoras neuronales, la modulación de la ansiedad innata, entre muchos otros.

Aun cuando el Instituto está dividido en dos áreas: Neurociencias e Investigación Básica, subrayó Hiriart, debe seguir unido pues se realizan múltiples colaboraciones. “Somos mucho mejores así”.

El número de artículos publicados en revistas internacionales indexadas, añadió, es en promedio de entre cien y

120 anuales. En el lapso de ocho años fueron 889 y su índice de impacto ha sido de 4.68.

La docencia es también una tarea muy importante. En 2016 tuvieron cerca de 431 alumnos que realizaron sus tesis o estancias en el IFC. Los académicos impartieron 309 cursos, además de dar clases en diversos posgrados dentro y fuera de la Universidad Nacional.

A pesar de que el Instituto no ha recibido todos los recursos requeridos por parte del Conacyt, explicó Hiriart, sí se les ha apoyado para el funcionamiento de laboratorios como el Nacional de Canalopatías.

También, subrayó el apoyo de la Universidad para construir un nuevo edificio que alojará el Laboratorio Nacional de Canalopatías, cubículos para investigadores eméritos y asociados. Además se construyó una ampliación del vivario y se cambió la red del sistema de cómputo del Instituto.

Entre los retos por afrontar, indicó la directora, están: diversificar los apoyos a proyectos y no depender sólo del Conacyt; mejorar los procesos de compras y lograr que las publicaciones de los académicos tengan un mayor impacto a partir de divulgar su trabajo en revistas de mayor prestigio.

Gran calidad

En su oportunidad, al dar respuesta al informe, el titular de la Coordinación de la Investigación Científica, William Lee Alardín, aseveró que el IFC marca líneas de investigación de gran calidad académica y ha sido núcleo de iniciativas para crear otras entidades.

El Instituto, comentó, está conformado por un grupo maduro pero también está en renovación y requiere transferir los conocimientos a los jóvenes investigadores. Además, tienen un alto potencial al elevar la calidad de sus publicaciones. “Es un balance positivo del que deben sentirse orgullosos y que llama a trabajar aún más”.

Al informe asistieron investigadores eméritos del IFC, exdirectores, miembros de la Junta de Gobierno y directores de diversas entidades de esta casa de estudios. g

Foro
Sor Juana
Inés de la Cruz

Montaje cabaretesco
con historias distintas,
salpicadas de humor negro
y doble sentido. Cinco mujeres,
representadas por las *reinas
chulas*, intentando cambiar
el futuro de su país, buscando
la igualdad de derechos.

Hasta septiembre 10

Las Miserales

"Fastuosa, lo que se dice
fastuosa no, porque somos
miserables, ¡pero se hace
lo que se puede!"

Terna para dirigir la Facultad de Ciencias

Los candidatos son Francisco Javier Álvarez Sánchez, Manuel Jesús Falconi Magaña y Catalina Elizabeth Stern Forgach

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias envió la terna de candidatos para ocupar la Dirección de esta entidad académica, la que quedó integrada, en orden alfabético, por Francisco Javier Álvarez Sánchez, Manuel Jesús Falconi Magaña y Catalina Elizabeth Stern Forgach.

Francisco Javier Álvarez Sánchez

Nació el 30 de enero de 1959 (58 años). Obtuvo la licenciatura en Biología, la maestría en Ciencias (Biología) y el doctorado en Ciencias (Biología) en la UNAM.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo Definitivo. Posee el estímulo PRIDE categoría C. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Dentro de la UNAM ha fungido como coordinador de Investigación, coordinador general del Departamento de Biología, y coordinador del Departamento de Ecología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias en dos ocasiones. Es miembro de la Comisión Dictaminadora del Instituto de Biología y del Consejo de Asesores Académicos Externos de la UBIPRO en la FES-Iztacala.

Posee una antigüedad académica de 35 años. Actualmente es profesor de Ecología I y responsable del Taller Ecología de la Biota del Suelo, y participa en los posgrados de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Sostenibilidad. Ha sido profesor invitado en cursos de posgrado del Instituto de Ecología, AC, la FES-Zaragoza y en diversos cursos especializados para la Organización de Estudios Tropicales, y la Universidad Autónoma de Yucatán, así como en cursos de actualización y diplomados en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. Ha dirigido 28 tesis de licenciatura, 15 de maestría y una de doctorado. Ha sido jurado de 50 tesis de licenciatura, 55 de maestría y 23 de doctorado, así como en 37 exámenes de candidaturas de doctorado.

Ha publicado 31 artículos en revistas indizadas, dos en revistas arbitradas, 26 capítulos de libro arbitrados tanto nacionales

como internacionales, así como cuatro libros y uno más en prensa. Fue parte del comité editorial de *Tropical Ecology*, y ha sido revisor entre otras revistas, de *Restoration Ecology*, *Journal of Tropical Ecology*, *Ecoscience*, *Letter in Applied Microbiology*, *Functional Ecology* y *Plant Biology*.

Ha presentado 55 trabajos en congresos internacionales y 139 en nacionales. Ha publicado en revistas como *Ciencias y Ciencia* y *Desarrollo* y participó en dos libros especiales editados por el Subsistema Nacional de Recursos Genéticos Microbianos.

Ha impartido más de 30 conferencias para público en general y estudiantes de nivel medio-superior. Ha realizado estancias sabáticas y de investigación, impartiendo conferencias en la Oregon State University y la Northern Arizona University.

Recibió la Medalla Gabino Barreda por sus estudios de doctorado. Ha sido tesorero y presidente de la Sociedad Botánica de México y presidente de la Sociedad Mexicana de la Simbiosis Micorrízica, entre otras.

Manuel Jesús Falconi Magaña

Nació el 2 de febrero de 1948 (69 años). Realizó sus estudios de licenciatura en Matemáticas, la maestría en Ciencias (Matemáticas) y el doctorado en Ciencias (Matemáticas) en la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Es Profesor Titular C de Tiempo Completo Definitivo. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores nivel II. Dentro de la UNAM ha fungido como coordinador del Posgrado en Ciencias Matemáticas y coordinador del departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, en la que actualmente se desempeña como jefe de la división de estudios de posgrado. Participó en el Consejo de Estudios de Posgrado y es coordinador del Seminario Universitario para la Mejora de la Educación Matemática en la UNAM (SUMEM). Posee una antigüedad docente de 43 años. Su labor docente la desarrolla principalmente en las áreas de análisis matemático

y ecuaciones diferenciales y es tutor en el Posgrado en Ciencias Matemáticas y en el de Ciencias Biológicas. Sus áreas de investigación son sistemas dinámicos y biología matemática.

Ha dirigido 24 tesis de licenciatura y posgrado; ha sido tutor de nueve estudiantes de doctorado. Actualmente es tutor principal de cuatro estudiantes de doctorado y tres de maestría.

Su obra de investigación publicada se ha desarrollado en tres campos: sistemas hamiltonianos polinomiales, biología matemática y sistemas dinámicos discretos. En el primero se ha enfocado al estudio de la dinámica global de sistemas mecánicos clásicos con dos grados de libertad; en biología matemática su interés se ha centrado en el estudio del efecto sobre la dinámica de un sistema depredador-presa, de los mecanismos de defensa de la presa y la preferencia alimentaria del depredador; en sistemas dinámicos discretos ha estudiado la coexistencia de atractores en la iteración alternada de transformaciones.

Sus publicaciones incluyen artículos de investigación, capítulos en libros, trabajos de docencia y difusión; ha sido coeditor de tres libros. Su intervención en congresos y talleres se manifiesta en más de 150 participaciones como conferenciante. Ha sido profesor invitado en universidades nacionales y extranjeras.

En actividades de apoyo a la docencia e investigación se cuentan numerosas participaciones en comisiones y en comités organizadores de eventos académicos. Es árbitro de revistas de investigación nacionales e internacionales y ha intervenido en 64 actividades relacionadas con exámenes de grado y revisión de proyectos de investigación para el posgrado.

Catalina Elizabeth Stern Forgach

Nació el 27 de abril de 1951 (66 años). Nació en la Ciudad de México. Estudió la licenciatura en Física en la Facultad de Ciencias, UNAM. Es doctora en Física Atómica y Molecular por la Universidad de Paris XI (Orsay). Realizó un PhD en Mecánica de Fluidos, en la Universidad de Houston. Es Profesora Titular B de Tiempo Completo Definitiva. Posee el estímulo PRIDE categoría D. Pertenece al Sistema

Nacional de Investigadores nivel I. Dentro de la UNAM, ha fungido como consejera técnica y consejera universitaria y, desde noviembre de 2010, secretaria general de la Facultad de Ciencias. En el Departamento de Física ha sido coordinadora del Laboratorio de Acústica, del que sigue siendo parte, y actualmente coordina el Taller de Hidrodinámica y Turbulencia. Ha sido jurado de los premios Universidad Nacional y Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

Posee una antigüedad académica de 22 años. Actualmente imparte las materias de Medios Deformables y Fenómenos Colectivos para estudiantes de Física y Ciencias de la Tierra, e imparte un taller para la licenciatura de Ciencias de la Tierra. Sus líneas de investigación son las técnicas ópticas para estudiar fluidos, el análisis de señales, la aeroacústica, los flujos tur-

bulentos y la microfluídica. Ha dirigido a 15 estudiantes de licenciatura, cinco de maestría (una en proceso) y tres de doctorado (dos en proceso). Ha sido responsable de varios proyectos PAPIIME. Ha asesorado a estudiantes en servicios sociales y prácticas profesionales, ha sido sinodal en más de 30 exámenes de posgrado y alrededor de 45 de licenciatura.

Posee 21 artículos publicados, 15 capítulos en libros y siete memorias *in extenso* en investigación, docencia y divulgación; además, ha participado como coautora en libros de texto. Ha sido coeditora de un libro. Ha presentado alrededor de 50 trabajos en congresos y simposios internacionales y más de 70 en nacionales. Ha sido árbitro de la *Revista Mexicana de Física*, de proyectos DGAPA, Conacyt, ININ y de la ANPCT de Argentina. Ha sido responsable de varios proyectos PAPIIT y del sector ciencias de un

proyecto paraguas del Conacyt, ha participado en otros proyectos Conacyt y ECOS. Forma parte del Laboratorio Nacional de la Facultad de Ciencias. Ha sido presidenta y vicepresidenta de la División de Dinámica de Fluidos de la Sociedad Mexicana de Física.

Ha realizado estancias de investigación en l'École Polytechnique de Francia. Junto con un equipo de trabajo recibió los premios Latin American Google Awards en 2015 y 2016 por el proyecto de un sensor dual glucosa-insulina en un *chip* (por el que tiene además una solicitud de patente MX/a/2016008613) y el 3er lugar del premio Canifarma 2016 por el diseño de un sensor casero de biomoléculas. Ha ganado premios en la Gallery of Fluid Motion de la DFD/APS y en la Galería de Fluidos de DDF/SMF. Su trabajo doctoral le valió el Premio Sigma Xi Outstanding Student Award. *g*



XVII Feria del Empleo UNAM
Sistema Universitario de Bolsa de Trabajo

Alumnos
de los últimos semestres de
licenciatura o posgrado
y **egresados de la UNAM**

12 y 13
de septiembre

Regístrate *ya*
www.dgoae.unam.mx



9:30 a 17:00 horas
Centro de Exposiciones
y Congresos UNAM
Avenida del IMÁN número 10,
Ciudad Universitaria

Informes:

- Servicio de Bolsa de Trabajo de tu Facultad o Escuela
- Bolsa Universitaria de Trabajo, Circuito Escolar entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería frente a las Islas, C.U.

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concierten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JOSÉ PABLO RENÉ ASOMOZA Y PALACIO	rasomoza@unam.mx	88-51-38-68 88-51-38-69
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DRA. IRENE ANTONIA CRUZ-GONZÁLEZ ESPINOSA	icruzgonzalez@unam.mx	56-16-27-26 56-22-39-05
DRA. MAITE EZCURDIA OLAVARRIETA	mezcurdia@unam.mx	56-22-72-33
MTRO. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ	mlfuen@unam.mx	56-22-13-35 56-22-08-89
DR. JAVIER GARCADIIEGO DANTAN	jgarcadiiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	53-50-19-01 53-50-19-02
DR. FELIPE TIRADO SEGURA	tirado.junta.gobierno@unam.mx	56-23-13-33 Ext. 39792 5623-1164
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext. 205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327

El Instituto, involucrado en los principales temas de la agenda del país

Laura Romero

El Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) es una entidad académica modelo, comprometida con la búsqueda de soluciones para los problemas que aquejan a nuestra sociedad e involucrada en los principales temas de la agenda nacional con relevancia jurídica.

Así lo afirmó su director, Pedro Salazar Ugarte, al presentar el tercer informe de labores al frente de esa instancia universitaria, 2016-2017, en el Auditorio Héctor Fix Zamudio, donde el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, dijo que el IJ es un ejemplo de rigor, coordinación, transparencia, innovación e igualdad.

Lo expuesto, añadió, da testimonio de una entidad extraordinariamente activa, propositiva y dispuesta a ser vanguardia en cuestiones teóricas y prácticas, tanto de investigación como de docencia y de vinculación.

“Baste pensar en temas como impartición de justicia, orden penal, derechos humanos, Constitución, para que confirmemos que las reflexiones de ustedes en libros, capítulos de libros, artículos, conferencias, entrevistas, debates, diálogos, foros, consultas, poseen un impacto real en todos los tiempos del historiador.”

Al continuar, el director del IJ recalcó que éste se conforma por 105 investigadores, 53 técnicos y un profesor. Seis de los primeros son de nuevo ingreso. En el SNI 27 tienen nivel III, 26 el II, 23 el I y seis candidatos.

El claustro académico se enriqueció con 36 alumnos de doctorado y un grupo de 42 becarios y 27 prestadores de servicio social. “Ello sin contar a los 102 que nos visitaron durante el Verano de Investigación este año, y a los 300 estudiantes de nuestros 15 programas de posgrado en colaboración con otras instituciones”.

Estancias de investigación

En el periodo, 32 académicos de Europa y América tuvieron estancias de investigación en el IJ y nueve investigadores posdoctorales (seis nacionales y tres extranjeros) todavía están en el Instituto. En contrapartida, 22 realizaron alguna fuera del país.

Además de organizar seminarios nacionales e internacionales sobre el tema, por iniciativa y bajo el liderazgo de esta entidad, se creó el Observatorio Anticorrupción. Además, en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se efectuó el estudio Los derechos humanos y la corrupción en México. Asimismo, en

Tercer informe de Pedro Salazar En Jurídicas, afán permanente de soluciones sociales



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● El director del IJ en el Auditorio Héctor Fix Zamudio.

enero de este año se creó la oficina de Transparencia y Archivos, que ha respondido a 42 solicitudes.

Sobre asuntos electorales, refirió Salazar, “uno de los 15 diplomados que se ofrece es sobre elecciones, representación política y gobernanza electoral”. Además, el Observatorio 2.0 –abocado al análisis de las campañas en redes sociales– dio seguimiento a las elecciones presidenciales en Estados Unidos y Francia, así como a los comicios locales del Estado de México y Coahuila.

El IJ organizó las Jornadas sobre Justicia Penal en su 17 edición, y sobre Juicios Orales, que ya cumplieron su cuarto aniversario, además de 11 eventos académicos y la publicación de cinco libros especializados. Adicionalmente, en colaboración con la Procuraduría General de la República se hizo un estudio sobre el diseño institucional de la futura Fiscalía General.

En cuanto a derechos humanos y discriminación, explicó, de los 216 eventos que organizó el Instituto (30 por ciento tuvieron carácter internacional), 69 estuvieron relacionados con esas temáticas.

Salazar Ugarte destacó el compromiso de la comunidad con la igualdad de género que, entre otras iniciativas, se materializa

en el Laboratorio Nacional Conacyt que, bajo el auspicio de la Coordinación de Humanidades y el apoyo de entidades internas y externas a la Universidad, tiene sede en este Instituto y se denomina Laboratorio Nacional Diversidades.

Jurídicas abrió los festejos del centenario de la Constitución mexicana con la organización del XIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, en coordinación con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, al que asistieron mil 400 personas de todo el mundo. Asimismo, se publicaron 86 obras que conformaron el Catálogo del Centenario, con 117 volúmenes.

El portal de Internet fue visitado en más de 13 millones de ocasiones desde 180 países. También se dieron pasos decisivos para consolidar el Proyecto de la Estación Noroeste de Investigación y Docencia en Tijuana, Baja California.

Por último, destacó que “este año publicamos en línea 45 números de revista con 774 artículos especializados, y mantenemos a seis de nuestras publicaciones en el índice Conacyt. Pero lo más relevante es la visibilidad de las mismas; en nuestra página, las consultas pasaron de 397 mil 876 a un millón 629 mil 565.”

ACUERDO POR EL CUAL SE CANCELA EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTRATEGIAS PARA LA SUSTENTABILIDAD

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que el 12 de octubre de 2015 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad*, con el objeto de constituir un espacio coordinador del desarrollo e implementación de estrategias para la sustentabilidad en la educación, capacitación y vinculación, así como en la operación de instituciones académicas y organizaciones de todos los sectores de la sociedad para la construcción de un país socialmente justo, económicamente equitativo y ambientalmente responsable.

Que es necesario innovar los programas universitarios en estricto apego al orden jurídico universitario, para responder a las necesidades académicas que demanda la situación de esta Casa de Estudios, con la optimización de recursos y la reorganización de estructuras y funciones de dichos programas, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

En razón de lo anterior, en el marco de los procesos destinados a revisar, adecuar y fortalecer las labores académicas en la Universidad, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se cancela el *Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad*.

SEGUNDO.- Los recursos humanos, financieros y materiales del *Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad* permanecen en la Coordinación de la Investigación Científica para el cumplimiento de sus fines y funciones.

TERCERO.- Las obligaciones contraídas por el *Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad*, serán asumidas por la Coordinación de la Investigación Científica y la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria, según la naturaleza de los proyectos pendientes al inicio de la vigencia del presente Acuerdo.

CUARTO.- Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la o el titular de la Oficina del Abogado General.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 7 de septiembre de 2017
EL RECTOR

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/151/17

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
INSTITUTO DE FISIOLÓGÍA CELULAR
Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que el 18 de octubre del año en curso se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Fisiología Celular, el Rector, Doctor Enrique Luis Graue Wiechers, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Fisiología Celular.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de septiembre de 2017
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. William H. Lee Alardín



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

**AVISO
Convocatorias PAPIIT 2016 y 2017
Renovación de proyectos**

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT de las convocatorias 2016 y 2017 que, para la captura en línea del informe de avances (2017) y la solicitud de renovación (2018), el sistema de gestión electrónica (GeD-GAPA) estará abierto únicamente del **4 al 22 de septiembre de 2017** hasta las **15:00 hrs.**, en el sitio *web* institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>.

Deberá subir los documentos probatorios en versión .pdf a través del sistema antes de su envío electrónico, conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo. Enlistar en la sección de "Otros archivos" los probatorios que no fue posible ingresar (los documentos de texto e imagen tendrán que convertirse en formato .pdf), y entregarlos en un dispositivo de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etc.), etiquetado con la clave y número de proyecto.

Una vez capturada en línea su solicitud de renovación, deberá entregar únicamente el comprobante de envío y el

desglose de los requerimientos financieros, con las firmas correspondientes. La recepción de comprobantes será a más tardar **el 28 de septiembre a las 15:00 hrs.** en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la Dirección de Desarrollo Académico, a los teléfonos 5622-6266, 5622-6016 y 5622-6257, o en la dirección electrónica: papiit@dgapa.unam.mx o en nuestra cuenta de twitter: @PAPIITunam.

**Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de septiembre de 2017
El Director General**

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

**CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO PARA ATENDER
PROBLEMAS NACIONALES 2017**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. Es importante mencionar que el titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia de la siguiente documentación; a) el formato electrónico del CONACYT debidamente requisitado, b) el comprobante de la obtención del grado de Doctor (en caso de No pertenecer al SNI) y c) las cartas suscritas por los Responsables Legales de las Instituciones participantes (únicamente para los proyectos de Grupos Interinstitucionales de Investigación)**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la *Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica*, en la que se manifieste los compromisos establecidos en los Términos de Referencia de la Convocatoria. En la fecha límite: **14 de septiembre del presente año.**

2. El solicitante obtendrá la firma electrónica en el sistema del CONACYT por parte del Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT. **Es im-**

portante mencionar que sin esta firma electrónica el investigador no podrá enviar su solicitud.

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante **con pre-propuesta dictaminada como pertinente** deberá presentar en esta CSGCA, **una copia de la siguiente documentación; a) formato electrónico debidamente requisitado y b) protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha: **1º de diciembre de 2017.**

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el CONACYT serán:

	Fecha
Prepropuesta	22 de septiembre de 2017 a las 18:00 hrs., tiempo del Centro
Propuesta	1º de diciembre de 2017 a las 18:00 hrs., tiempo del Centro

Las fechas de publicación de los resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	3 de noviembre de 2017
Propuesta	23 de febrero de 2018

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA CÁTEDRAS ESPECIALES

Con el propósito de promover la superación académica y como un estímulo a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus Profesores de Carrera a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año una de las Cátedras Especiales: **“ERASMO CASTELLANOS QUINTO”, “PORFIRIO PARRA”, “GABINO BARREDA” y “RAÚL PONS ORTIZ”**, con la posibilidad de ser prorrogada por un segundo año siempre y cuando se hayan concretado totalmente los objetivos y actividades del primer año de la Cátedra y hayan generado nuevas metas para un segundo año.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas. No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra. No se aceptará el mismo proyecto en más de una Cátedra y no se podrán desarrollar dos Cátedras de manera simultánea, ni consecutiva.

Para solicitar la Cátedra Especial, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Curriculum vitae* actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico vinculado con el área educativa, cuyas acciones redunden en beneficio de los estudiantes y/o profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico será el responsable de determinar a los ocupantes de cada una de las Cátedras. Para evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- Su labor académica;
- Su formación académica;
- Su antigüedad en la UNAM;
- Su intervención en la formación del personal académico;
- Sus publicaciones;
- La originalidad e innovación del proyecto de investigación;

- La calidad, pertinencia y trascendencia del proyecto propuesto.

En el desarrollo del proyecto, se deberá incluir:

- Título del proyecto;
- El objetivo general que se espera lograr;
- Los motivos que lo justifican;
- Las metas y productos esperados;
- La metodología;
- Un cronograma de actividades;
- La bibliografía o referencias.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra, se comprometerán a:

- Cumplir cabalmente con las actividades derivadas de su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como profesores de tiempo completo de la ENP.
- Incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizada por el personaje que da título a la Cátedra Especial.
- Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra.
- Promover actividades académicas en las que se dé a conocer (coloquio, congreso, encuentro, publicación, etc.), el(los) producto(s) generados como parte del proyecto.
- Entregar un informe completo en tiempo y forma de los logros y alcances de su proyecto de actividades al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, en el que se contrasten las metas propuestas con los resultados obtenidos, y se incluyan evidencias de los productos realizados, así como la entrega de un tanto de todos los materiales desarrollados para integrarlos a un archivo histórico.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra. Para realizar la evaluación, el Consejo se apoyará en caso necesario en las instancias reconocidas que considere conveniente.

Los interesados en participar deberán presentar su documentación en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5° piso, en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2017**

LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL

CONVOCATORIA
A LOS ALUMNOS DE LA UNAM PARA CONCURSAR POR UNA
DE LAS 50 BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL
Ciclo escolar enero-junio de 2018 (2018-2)

La Coordinación del Espacio Común de Educación Superior (ECOES)

Convoca

A los alumnos de sistema escolarizado de licenciatura y posgrado de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, a presentar su candidatura para realizar movilidad en el ciclo escolar enero - junio 2018.

Requisitos Generales:

1. Ser alumno regular de tiempo completo, inscrito en alguna de las licenciaturas o programas de posgrado escolarizados de la UNAM, con promedio mínimo de 8.5
2. Contar con seguro médico facultativo del IMSS o un seguro de gastos médicos mayores.
3. Dedicar tiempo completo a las actividades académicas del programa de movilidad.
4. En el caso de alumnos de posgrado deberán contar con el aval de su entidad académica y de su programa de posgrado.

Condiciones generales:

1. Las estancias académicas serán para:

- Cursar asignaturas correspondientes a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar estancias de investigación a nivel licenciatura, maestría o doctorado.
- Realizar actividades académicas conducentes a la obtención del título de licenciatura o posgrado, mediante alguna de las modalidades de titulación aprobadas por las entidades académicas.
- Las estancias se realizarán únicamente en las licenciaturas, maestrías o doctorados definidos para tal efecto por las IES de destino (consultar las ligas correspondientes en www.ecoes.unam.mx).
- Las estancias tendrán una duración mínima de 3 meses y máxima de 5 meses.
- Las estancias deberán realizarse en instituciones, dependencias académicas y entidades federativas distintas a las de origen y con las que exista un convenio vigente o sean miembros de ECOES. **No obstante, los alumnos podrán solicitar hacer su movilidad en alguna de las sedes externas de la UNAM o en campi diferentes a los de procedencia (F306).**
- Las actividades académicas serán de carácter obligatorio y el estudiante deberá dedicar tiempo completo.
- En todos los casos, el título o grado académico será expedido por la UNAM.
- Los candidatos serán propuestos por la entidad académica de origen.
- La aceptación de candidatos depende exclusivamente de las instituciones de destino, quienes lo comunicarán por escrito a ECOES.
- El otorgamiento de las becas estará a cargo del Comité Dictaminador presidido por la Coordinación del ECOES, atendiendo los requisitos establecidos en esta Convocatoria. **Se dará prioridad a los alumnos que presenten un proyecto de interés nacional o regional, cuando el motivo de la movilidad sea la conclusión de tesis o investigación del posgrado.**
- No habrá renovación de beca para los alumnos que hayan sido beneficiados con anterioridad, en alguna de las modalidades emitidas por el Espacio.
- Los alumnos quedan exentos del pago de inscripción y colegiatura en la institución destino.
- Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será definido y resuelto por el Comité Dictaminador.

2. Está abierto el registro electrónico para quienes cubran con todos los requisitos hasta el **viernes 15 de septiembre de 2017**, a través de la página electrónica: www.ecoes.unam.mx

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Ciencias de la Atmósfera

El Centro de Ciencias de la Atmósfera, con fundamento en los artículos 38, 41 del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77059-48, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Dinámica y Termodinámica de la Atmósfera, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación en un máximo de 20 cuartillas sobre "Efectos del cambio en la cobertura del suelo sobre eventos extremos de precipitación en México y su simulación numérica."

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Centro de Ciencias de la Atmósfera, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.
- Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de septiembre de 2017

La Directora

Doctora Telma Gloria Castro Romero

Facultad de Ciencias

La Facultad de Ciencias con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Per-

sonal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Biología Matemática, con número de registro 05957-44 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, en su sesión ordinaria celebrada el 18 de mayo de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las asignaturas Matemáticas I (Licenciatura en Biología), Seminario de Matemáticas aplicadas I y Biología Matemática II del Plan de Estudios de la carrera de Matemáticas.
- b) Exposición escrita del tema Singularidades y retroalimentación en el análisis de sensibilidad de sistemas neuronales multi-escala en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre Modelado matemático de la excitabilidad espacio-temporal como principio biológico de interconexión multi-escala.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la dirección (Consejo Técnico), ubicado(a) en la planta baja del edificio "O", dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la dirección (Consejo Técnico).
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias le hará saber al interesado en



relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de septiembre de 2017
 La Directora Interina
 Doctora Dení Claudia Rodríguez Vargas

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en uno de los concursos de oposición para ingreso o abierto como Profesor de Asignatura “A” definitivo, en las asignaturas que a continuación se especifican:

Concursos	Asignatura
1	Clínica Integral de Niños y Adolescentes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener Título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Mostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de junio de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en el 1er piso del edificio principal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 20:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica.
- Curriculum vitae con los documentos probatorios.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida, si es el caso.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Odontología notificará al interesado de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora respectiva emitirá el dictamen del resultado del concurso, el cual se someterá a la consideración del H. Consejo Técnico para su ratificación, posteriormente, la Facultad de Odontología lo dará a conocer a los concursantes, quienes contarán con diez días hábiles para presentar, si así lo consideran, el recurso de revisión correspondiente por el resultado obtenido. La resolución será definitiva después de que el H. Consejo Técnico conozca y en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometido.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Además, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de septiembre de 2017
 El Director
 Maestro José Arturo Fernández Pedrero

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH) y la dirección del plantel Oriente, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que se estipulan en la presente Convocatoria y en las

Facultad de Filosofía y Letras Fe de erratas

En la *Gaceta UNAM* No. 4,900, página 24, del 4 de septiembre, se publicó la convocatoria para concurso de Oposición Abierto, relativa a la plaza 10425-78 de Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo en el Área de Apoyo Académico, especialidad Francés (cuatro habilidades lingüísticas) correspondiente a la Facultad de Filosofía y Letras.

Dice: ...con número de registro 10425-78...
 Debe decir: ...con número de registro 10425-68...

disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar dos plazas de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$17,793.28 adscritas al área y plantel que se indican, en los términos que se especifican a continuación:

Plantel Oriente

Área de Ciencias Experimentales

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Biología I a IV	una	54309-72

Área Histórico-Social

Asignaturas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Historia de México I y II	una	48088-26

De acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- 3) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Segunda.- Para la verificación del cumplimiento de requisitos, la Comisión Dictaminadora respectiva deberá considerar el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera de la ENCCH, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2008.

Tercera.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENCCH acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la asignatura del área que determine la Comisión Dictaminadora en un máximo de 20 cuartillas, así como su réplica oral.

b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora, a propuesta de la Comisión Permanente de Planeación del H. Consejo Técnico de la ENCCH, considerando las Prioridades y Lineamientos Institucionales de la ENCCH, así como su réplica oral.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Cuarta.- Las pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicas. Para la entrega de las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Quinta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas. Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes:

Para el inciso a) Exposición escrita de un tema: 30%

Para el inciso b) Formulación de un proyecto de investigación: 20%

Para el inciso c) Prueba didáctica: 30%

Sexta.- Para efectos de evaluación de los aspirantes, además de las pruebas mencionadas, se tomará en consideración el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el cual tendrá un porcentaje del 20% de la calificación total.

Séptima.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava.- Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENCCH dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae*, constancias y documentos probatorios.

Para conocer la forma en que debe ordenar el *curriculum vitae*, deberá obtener en la Secretaría General de la ENCCH, dentro del mismo periodo, la guía correspondiente, que también se encuentra disponible en la página *web* de la ENCCH.

Novena.- Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora correspondiente notificará, en su caso, a través de la Secretaría General de la ENCCH, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Décima.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima Primera.- Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo correspondientes a su Área Básica y 20 horas de Área Complementaria, de apoyo a la docencia a la semana, acorde a las *Prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH. Las horas deberán ser cubiertas en el turno vespertino en el plantel de adscripción de la plaza.

Décima Segunda.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso tome el H. Consejo Técnico de la ENCCH, con base en el dictamen que al efecto emita la Comisión Dictaminadora correspondiente, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifique. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico de la ENCCH cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del académico en caso de que la plaza esté comprometida.

Décima Tercera.- En las horas de docencia correspondientes a su Área Básica, el profesor que resulte vencedor atenderá grupos de las asignaturas señaladas en la presente Convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en los *Perfiles Profesiográficos con Propósitos de Cobertura de Grupos Vacantes y Concursos de Definitividad de las Áreas y Departamentos Académicos de la ENCCH*, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en su sesión extraordinaria del 3 de junio de 2008; asimismo, deberá insertar su proyecto de Área Complementaria, durante un año, en alguno de los programas institucionales de Asesorías o Tutorías y, en su caso, en los siguientes dos años, en alguno de los programas institucionales acorde a las *Prioridades y lineamientos institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de septiembre de 2017

El Director General

Doctor Jesús Salinas Herrera



Fabiola Núñez y Edith Márquez

Dueto puma al mundial de remo

ANA YANCY LARA

El dueto puma integrado por Fabiola Núñez y Edith Márquez clasificó al 47 Campeonato Mundial de Remo que se realizará en Sarasota, Florida, luego de su gran actuación en el selectivo nacional que se efectuó en la pista Virgilio Uribe, en Cuernavaca.

La pareja universitaria representará a México en el evento que se realizará en Florida, en doble femenino peso ligero

Las atletas universitarias consiguieron su boleto en la categoría doble femenino peso ligero (prueba en la que recorren dos kilómetros), con dos de los mejores tiempos de la competencia: el primer día impusieron su mejor marca con siete minutos 32 segundos. En el segundo día lograron siete minutos 33 segundos.

Edith Márquez, de 21 años de edad, participará por primera vez en un certamen internacional: “Estoy muy emocionada y nerviosa. Al principio, acoplarme al entrenamiento de la selección nacional fue algo complicado, porque es diferente, exige más responsabilidad y esfuerzo.

“Sin embargo, trabajar al lado de Fabiola me ha servido mucho. Me ha compartido su experiencia. Me enseña lo que sabe y trata de ayudarme para hacer que el bote corra mejor. Ella sabe acerca de esto y yo me dejo guiar, porque sé que es muy profesional”, añadió la alumna de Arquitectura en la FES Aragón.

Por su parte, Fabiola Núñez está convencida de que pueden hacer un buen papel en este mundial, pues considera que han hecho una magnífica pareja. “Edith es una niña muy fuerte, comprometida, y sencilla. Sabe trabajar en equipo y tiene la disposición de aprender; nos estamos acoplando bien y podemos generar buenos resultados”, finalizó. *J*



Fotos: Jacob Villavicencio Z.

● Durante su entrenamiento.

● El rector Enrique Graue Wiechers con los coequiperos de Pumas CU y Pumas Acatlán, que juegan el sábado.



Foto: Benjamín Chaires.

Buenos Aires la espera

Pentatleta auriazul gana boleto a los Olímpicos de la Juventud 2018

Melissa Mireles clasificó a la justa internacional tras conquistar el Panamericano Norceca y Sudamericano

RODRIGO DE BUEN

La pentatleta auriazul Melissa Mireles Rendón consiguió su boleto a los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018, luego de conquistar el campeonato Panamericano Norceca (Norte, Centroamérica y el Caribe) y Sudamericano 2017, categoría sub 19, efectuado en Mérida, Yucatán.

Mireles Rendón, quien pertenece a la Asociación de Pentatlón Moderno de la UNAM, logró su pase a la justa internacional luego de obtener 264 unidades en esgrima, 252 en natación y 341 en la prueba combinada de tiro-carrera, para un total de 857 puntos. Con ello, culminó en el primer lugar de este clasificatorio, en el que también participaron atletas de Guatemala, Brasil, Canadá, Cuba, Esta-



dos Unidos, Uruguay, Chile y Venezuela, quienes compitieron por asistir a dichos juegos en el Deportivo Salvador Alvarado de la capital yucateca.

Este certamen se efectuará del 6 al 18 de octubre del próximo año en la capital Argentina, donde estarán las mayores promesas del deporte mundial y no habrá prueba de equitación.

“Estoy realmente contenta, fue un campeonato parejo, duro y cerrado, que se definió hasta el final. Ahora debo descansar y hacer terapia para rehabilitarme de una lesión que tengo en un tendón y que hizo que la contienda fuera dolorosa en algunas etapas”, dijo la atleta auriazul.

“Es meritorio el logro y la clasificación, hubo momentos en los que el dolor le resultaba muy intenso y, a pesar de ello, tuvo la fuerza y determinación para mantenerse al frente de la competencia y alcanzar el boleto”, expresó Germán Mireles Contreras, presidente de la asociación. *g*



Fotos: Michelle Ramírez.



Tania Itzel Nieto Juárez, Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, Vistas que inspiran.



Luis Arturo Tapia Crespo, Académico de la Facultad de Ingeniería, Interior de la Facultad de Ingeniería. Cabus insigne de la FI.



Eduardo Ramírez Torres, Estudiante de la prepa 6, MUAC.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 40 000 ejemplares.

Número 4,901

UN GOYA

PARA QUIENES

NO BULEAN



Y DOBLE GOYA

PARA QUIENES DEFIENDEN
A LAS VÍCTIMAS DEL **BULING**

